COB declaró huelga general indefinida

Hasta que se entregue el poder a ganadores de elecciones del 80

La Central Obrera Boliviana, declaró huelga general indefinida exigiendo la transferencia inmediata del Gobierno a los candidatos que obtuvieron el apoyo mayoritario en las últimas elecciones de 1980 y rechazó toda solución a espaldas del pueblo. De acuerdo a esa disposición trabajarán normalmente todos los servicios de emergencia, Prensa, Radio, Salud, Comunicaciones, Electricidad y Agua Potable. La COB puntualiza que esta huelga sólo será suspendida con otra resolución oficial del Comité Ejecutivo de este organismo.



Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

AÑO XIV CIRCULACION NACIONAL No. 4.724

La Paz, viernes 17 de septiembre de 1982

Edición de 16 páginas - Precio $b. 25. Recargo vía aérea $b. 1.



La Reunión Militar habría decidido convocar al Congreso del 80 para que elija Presidente

DETERMINO, POR OTRA PARTE, RECHAZAR EL PLAN ECONOMICO



Hernán Siles Zuazo retornará al país en próximos días

La reunión militar de alto nivel que se inició el miércoles, habría determinado convocar al Congreso elegido en 1980 para que designe al Presidente de la República, informaron ayer fuentes militares autorizadas.

El Congreso, dice el informe, designará como Presidente de la República a uno de los tres candidatos que tuvieron mayor cantidad de votos en los últimos comicios, el Dr. Hernán Siles Zuazo, el Dr. Víctor Paz Estenssoro y el Gral. Hugo Banzer Suárez.--

Existen 220 millones de dólares para el PEE

980

es

el Gobierno del Gral.

el Congreso de 1980 guda crisis que en el

nivel manifestaron su la actitud del Alto portante reunión castidir el futuro político

expresaron su opel país merezca una de la cúpula cas-

ntar

hales

que de alto nivel el documenque de las Fuerpolítico del

hora en que nte documenravés del Con Armadas.

Sancionarán a los empleados públicos

Los empleados y funcionarios de la Administración Pública que no concurran normalmente hoy a sus fuentes de trabajo, serán drásticamente sancionados de acuerdo a la Ley, señala un comunicado del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

El comunicado expresa asimismo, que "el gobierno garantiza la libertad de trabajo y la inmovilidad funcionaria, pero al mismo tiempo recuerda a todos aquellos que pretendan plegarse a ilegales medidas de paro, que los empleados públicos no están amparados en los convenios sobre libertad sindical y que consecuentemente, ningún justificativo legal existe para eventuales inasistencias".

La declaratoria de huelga general e indefinida emitida por la Central Obrera Boliviana (COB), fue calificada por el titular de trabajo de "ilegal y arbitrario", porque constituye, agregó, una "contradictoria respuesta a la crítica situación económica que enfretan el país".

Lamentó que la "voluntad democratizadora del gobierno y el diálogo político y económico sostenido con los sectores representativos de la Nación", no diera resultados positivos.

Siles Zuazo retornará al país en próximos días

'El Dr. Hernán Siles Zuazo, jefe del MNR de Izquierda y líder de la UDP, retornará al país en el curso de los próximos días, según informó a este matutino el dirigente Mario Velarde Dorado.

El retorno de ese jefe político a Bolivia se producirá después de dos años y dos meses aproximadamente.

Siles Zuazo tuvo que abandonar el país, obligado por las circunstancias del golpe militar del 17 de julio de 1980 y radicar desde esa fecha en Lima-Perú.

De acuerdo a la explicación proporcionada a HOY, la Dirección del MNRI en Bolivia ha decidido el retorno de Hernán Siles Zuazo, quien desde el exilio informó que cumplirá con la determinación de su partido de retornar al país en el curso de los próximos días.

Velarde Dorado, al ser requerido por este matutino sobre cuál es el criterio que tiene el MNR de Izquierda en torno a la decisión de la Central Obrera Boliviana al haber declarado la huelga general indefinida; exigiendo la transferencia inmediata del gobierno a los candidatos que obtuvieron el apoyo mayoritario en las últimas elecciones generales de 1980, subrayó lo siguiente: "es una respuesta histórica y correcta frente a decisiones adoptadas al margen de la voluntad del pueblo".

PEE será implementado con 220 millones de dólares

°Con recursos financieros internacionales por más de 220 millones de dólares, el Gobierno implementaría la aplicación del Plan Económico de Emergencia, informó ayer el Ministro de Finanzas, Alfonso Revollo Thenier.

Según el funcionario, de esa entidad 180 millones se obtendrían del Banco Mundial, 40 millones del Fondo Monetario Internacional y otra cantidad a la que calificó de "alta magnitud" se conseguiría del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Revollo Thenier dijo que esos recursos fueron destinados para proyectos nacionales y que se encuentran paralizados, por falta de una toma de decisión. Al referirse a los fondos provenientes del FMI, dijo que se conseguiría en calidad de Fondo de Facilidad Compensatoria. Indicó que, asimismo, se tramitaría el Stand-By, cuya cantidad fluctúa entre 119 millones de dólares. Agregó que las gestiones se efectuarían, luego de aprobarse el Plan Económico de Emergencia.

"Hay posibilidades económicas en el país, hay posibilidades, lo que se necesita es una toma de decisiones", afirmó luego de hacer hincapié en la necesidad de aplicar a la brevedad el Plan Economico de Emergencia.

Dijo que este plan es coherente, que está destinado a reactivar la economía, recuperar la imagen interna y externa del país y a canalizar la asistencia económica de organismos internacionales.

"El no tomar decisiones significa castigar al pueblo boliviano con una alta inflación que ya paga hoy en día; además de una crisis en lo que respecta a la política cambiaria. El dólar constantemente está especulándose en las calles y no es controlada por ninguna institución", dijo.

Por ello incidió en la premura de su aplicación y remarcó que si bien el plan impone un sacrificio a todos los bolivianos, permite vislumbrar un futuro positivo. Señaló que el país se encuentra en un total desabastecimiento y en una crisis económica y cambiaria "de la cual quizá sea difícil salir".

Afirmó que esta situación se deteriora paulatinamente y que los problemas se multiplican cada día. En este contexto señaló la demora en el pago de la deuda pública externa y el desabastecimiento constante.

"La alternativa para todos nosotros es vivir de una vez por todas la realidad como país. Nuestra realidad es que debemos cuidar nuestros recursos como el caso de la gasolina que no es posible que un litro cueste ocho pesos", subrayó.

Gobierno espera consenso para aplicación del PEE

°El Gobierno aplicará el Plan Economico de Emergencia, una vez que exista consenso entre los sectores que analizan este conjunto de medidas, dijo el Ministro de Informaciones, Luis Peñaranda Beltrán.

Afirmó que esa posición fue definida claramente por el Presidente de la República, en recientes declaraciones a la prensa.

Peñaranda Beltrán, a la conclusión del gabinete ministerial, señaló que no existe un plazo para conocer la respuesta de los sectores consultados y agregó que las medidas serán adoptadas, una vez que se analice la situación.

El Plan Económico de Emergencia fue explicado a instituciones políticas, sociales y económicas el martes último en el Banco Central de Bolivia. Desde ese día también es analizado por comandantes de guarniciones e institutos militares, en el Gran Cuartel de Miraflores.

Preguntado el Ministro acerca de qué factores impiden para que el Gobierno promulgue esas disposiciones, señaló: "El Presidente ha sido claro en su posición: Ha dicho que espera que haya consenso".

La sesión ministerial de ayer analizó la situación política y económica por la que atraviesa el país y deploró mucho la serie de huelgas y paros que se realizan en diferentes regiones, que son ilegales, agregó Peñaranda Beltrán.

Señaló que en esas acciones existe intransigencia y especificó que el problema generado en CORDEPO es un caso peculiar. Dijo que el Cnl. Víctor López, ejecutivo de ese organismo de desarrollo regional, fue sindicado y descubierto en malos manejos de su administración. Agregó que la huelga en ese distrito fue promovida por esa autoridad para respaldarse. "En este sentido el Gobierno ha tomado medidas contra este militar", expresó.

Peñaranda indicó que no se justifica el paro de los tres distritos del sur, porque es un asunto delictivo en que incurrió el Cnl. López.

Atentaron contra domicilio del Comandante de la Naval

°El domicilio del Vicealmirante Oscar mmo Rodríguez sufrió un atentado namitero en la madrugada de ayer, en cunstancias en que se lanzó el explosivo sde un vehículo.

Sobre el particular el Comandante de Armada Boliviana, señaló que "estos accriminales en ningún momento me van causar intimidación. Si se volvieran a petir, las consecuencias que acarrearían rá de entera responsabilidad de elentos antisociales y extremistas que tan de perturbar el orden y la tranlidad del país y de los hogares. No veo causa de este hecho.

Posteriormente la Armada emitió un municado sobre el particular que textlmente señala:

"Ante el atentado criminal perpetrado en la madrugada de hoy por elementos antisociales que lanzaron un cartucho de dinamita a la vivienda del señor Vicealmirante Dn Oscar Pammo Rodríguez, Comandante General de la Armada Bolivia, se advierte que la repetición de estos actos contra cualquiera de los miembros de la Armada Boliviana, serán repelidos drásticamente, siendo de entera responsabilidad de los autores, materiales o intelectuales, las consecuencias que acarrearán, estos actos criminales, que atentan contra la paz social, la vida y el patrimonio de los ciudadanos" La Paz, 16 de septiembre de 1982. DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS— Sello.— ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA—DIRECCION RR.PP. LA PAZ —BOLIVIA.

Alertan sobre minidevaluaciones

livia podría convertirse economicate en "otra Argentina" si el Gobierno pta el tipo de cambio único y flexible, maron ayer trabajadores del Banco tral de Bolivia, al explicar que esta lida está destinada a la aplicación de idevaluaciones.

El establecimiento de esta nueva dalidad cambiaria, se halla incluída tro del Plan Económico de Emergencia, el gobierno presentó el pasado martes consideración de organizaciones polís y sindicales.

Según los profesionales economistas fueron consultadas por HOY, el gorno pretende fijar inicialmente un campara el dólar de "alrededor de 160 os bolivianos, cotización que estaría netida a posteriores elevaciones.

"Es similar a las minidevaluaciones. El ar seguirá subiendo de acuerdo al comtamiento de los precios internos e innacionales", puntualizaron.

Señalaron que esta subida, se procirá "de un momento a otro". El dólar ndrá un precio durante una semana, o s, en el mayor de los casos por quince s, pero luego subirá".

En este sentido, la pérdida del poder quisitivo del dinero será más notoria y afectará a la clase trabajadora la cual recibirá una compensación mínima de 800 pesos bolivianos.

Advierten que el panorama futuro es sombrío para el país, ya que se registrará un proceso inflacionario agudo similar al de Argentina que dejará en la miseria a miles de familias que tienen un salario fijo y estático.

Peores situaciones tendrán que atravesar los campesinos y los trabajadores del sector pasivo y en general las mayorías nacionales, que deben enfrentarse a obligaciones familiares con un sueldo "paupérrimo".

"Las medidas son drásticas. Exigen mucho sacrificio por parte del pueblo, quien no está en condiciones de soportar más hambre y miseria".

Sólo a través del apoyo y la confianza que otorgue el pueblo a los responsables de un reordenamiento económico, se podrá superar la crisis. Para tal efecto, "se hace imprescindible que la situación política sea definida en el tiempo más breve posible y sea un gobierno democrático, que cuente con el concenso del pueblo, el que adopte medidas destinadas a superar nuestra situación" concluyeron señalando.

Huelga en las minas

•La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, declaró huelga general indefinida a partir de las cero horas de hoy, exigiendo la entrega del Gobierno a los candidatos que obtuvieron mayoría en las últimas elecciones generales de 1980.

La resolución fue adoptada al término de una prolongada reunión del Comité Ejecutivo Nacional del máximo organismo de los trabajadores mineros, al advertir que la realidad política, económica y social en que se debate el pueblo boliviano derivaría en graves conflictos con consecuencias imprevisibles.

El comunicado anunciando esa determinación, textualmente señala....

"La realidad política, económica y social en que se debate en estos momentos el pueblo boliviano, ha llegado a niveles tan insostenible que tiende a derivar en graves conflictos cuyas consecuencias pueden ser completamente imprevisibles. Los grandes movimientos de masas que se originan en casi todo el territorio del país exigiendo una salida política inmediata como la única solución a la crisis que ha paralizada toda la actividad nacional, viene reclamando un pronunciamiento concreto a sus organizaciones nacionales que se traduce en la declaratoria de una huelga general indefinida, con la finalidad de imponer a las FF.AA. la entrega del Poder al pueblo.

Por tanto, considerando que la Central Obrera Boliviana es la expresión máxima del proletariado nacional y como tal, expresa la opinión mayoritaria del pueblo boliviano, debe pronunciarse de inmediato sobre el clamoroso pedido para decretar la HUELGA GENERAL INDEFINIDA en todo el territorio nacional.

La Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, analizando los últimos acontecimientos que se viene suscitando en todos los distritos mineros y, de acuerdo a la Resolución N° 3 aprobado en el XIX Congreso Nacional Minero realizado en Huanuni, que faculta al Comité Ejecutivo disponer de todas las medidas prácticas en defensa de los intereses de la clase obrera minera y del pueblo;

RESUELVE:

1.- Decretar la HUELGA GENERAL INDEFINIDA en todos los distritos mineros del país, tanto de la minería nacionalizada como privada, locatarios, veneristas, lameros, restristas y demás afiliados a la FSTMB, a partir de las Cero horas del día Viernes 17 de Septiembre de 1982, para el logro de los siguientes objetivos:

a) Por la concreción del Salario Mínimo Vital con Escala Móvil.

a) Por la entrega del Gobierno directamente a los candidatos a la Presidencia y Vice-Presidencia de la República, que obtuvieron la mayoría en las Elecciones de 1980.

c) Por el rechazo a las medidas del "Plan Económico de Emergencia", que son contrarios a los intereses nacionales y populares.

d) Por la defensa intransigente del proceso democratizador, único medio que garantiza las libertades individuales y colectivas para el pueblo.

2.- Demandar de la CENTRAL OBRERA BOLIVIANA el decreto de la HUELGA GENERAL INDEFINIDA, por los objetivos señalados.---

Fabriles en huelga

'Los trabajadores fabriles del país decidieron acatar la huelga general indefinida, decretada por el Central Obrera Boliviana, para todo el territorio de la República, a partir de las cero horas de hoy.

La decisión se la hizo conocer mediante un documento firmado por los representantes de la Confederación de ese sector, Luis López Altamirano y Felipe Tapia de la Federación de Fabriles, donde se señala también que esa determinación "no significa otra cosa que hacer realidad la expresión genuina de la clase laboral ante la desesperante situación política, social y económica" que se debate el país.

El documento agrega que, quedan encargados de la presente determinación las direcciones sindicales Departamentales en todas las Federaciones Fabriles del Interior del país. Así como los secretarios generales de los sindicatos afiliados a la Confederación de ese sector.

COROCORO

Trabajadores mineros de Corocoro ingresaron en huelga general indefenida a partir de ayer, exigiendo la entrega del poder a un gobierno civil y la vigencia inmediata del Salario Mínino Vital con escala móvil.

Una resolución en ese sentido fue aprobada por el Comité de Huelga de ese distrito minero, en la que además se rechaza el Plan Económico de Emergencia, por considera que el mismo ocasionará un mayor problema para la clase trabajadora.

Los trabajadores mineros de Corocoro, exigen la anulación del Decreto Supremo referido al dólar flotante.

La resolución que lleva las firmas de los dirigentes Manuel Hernandez, Justo Mitta, Trifón Carvajal, Guillermo Nina, Julio Colque, Juan Castro, Silvestre Mendoza y Samuel Villca, sostiene que con el fin de solucionar los álgidos problemas que atingen a la clase trabajadora y al pueblo de Bolivia, se debe entregar el poder a un gobierno civil.

Los mineros de Corocoro, "no permitirán bajo ningún punto de vista la clausura del año escolar", dice otro de los puntos del documento emitido por ese sector, al remarcar que acatarán disciplinadamente las determinaciones que adopten tanto la Federación de Mineros como la Central Obrera Boliviana.